

Verificado en  
el mismo día.

Conforme a las superiores verbales ordenes de V.  
me encargue ayer de todas las llaves interiores de la  
Casa de Moneda, como V. lo presencié visitando la  
oficinas, y me contase ~~indique~~ las observaciones  
relativas a los reparos posibles en los diversos  
talleres de la Casa y dar cuenta del resultado  
pero ~~interando~~ p. D. Cayetano Vidaurte haber  
sele encargado la direccion de ella p. el Sr.  
Ministro de Hacienda D. Mariano Vidal  
en oficio de 17 q. me manifestó, es de mi obli-  
gacion comunicarlo a U. respecto a q. desde  
manana queda la casa a cargo de dho. Sr.  
Vidaurte.

Hoy se me han presentado muchos es-  
clavos y libres de los q. estaban destinados  
a las labores, pidiendome q. les expusiera volen-  
q. lo acredite p. dar cumplim. al Bando pu-  
blicos; y como tanto los esclavos como los  
libres los considero necesarios en los pri-  
meros dias p. a las operaciones de reparar  
escombros y demas diligencias, les he dado  
un papel q. comprueba haber sido destina-  
dos en la casa, cuyo docum. les servira  
mientras se arreglan las listas p. el me



O. 483-73.  
MH 0683  
Caj. 20  
Doc. 84  
Fol. 1

bo Sr. Director encargado, y se libran  
los vales impresos.

El qual he podido y debido  
hacer en observancia de las dispo-  
siciones de V. S. y de mis desos p. el  
bien del Estado.

Dada que a V. S. m. a di-  
ma 18. de Julio de 1823.

Mano de Laureta



Sr. Gral. de Brig. da D. Tomas  
Guido, Gab. de esta Capital



57-3820